ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ Nº 02	
Hora: 8:00 AM	**Fecha:** 22/05/2025
Lugar:	Reunión virtual – Plataforma TEAMS
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y nutrición – Reg. Bogotá
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Realizar 2do comité técnico operativo extraordinario en el marco del Convenio Interadministrativo N. ICBF- 11009412025 SDIS -4719-2025 del año 2025

Agenda:

1. Instalación del Comité
2. Verificación del Quorum
3. Visitas mes mayo
4. Aclaraciones acta "Comité Técnico Operativo convenio interadministrativo N. ICBF-11009412025 SDIS - 4719-2025 del año 2025" celebrado 30 de abril
5. Fecha comité directivo Junio (modificación cupos CZ y aumento de UDS)
6. Decisiones
7. Compromisos

Desarrollo:

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ:

La reunión fue instalada por la supervisora por parte del ICBF, Dra. Luz Audrey Remolina, quien inició el 2do Comité Técnico Operativo extraordinario del Convenio, explicando que se encuentra ejerciendo funciones de Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y nutrición debido al periodo de vacaciones de la Dra. Karen Mainory Martinez.

Posteriormente, el equipo del ICBF continúa desarrollando la agenda, se procedió con la verificación del quórum, la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS confirma los asistentes en ese espacio encabezado por la Dra. Adriana González Gómez como supervisora del convenio por parte de la misma entidad.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Una vez es compartido el objetivo del comité técnico extraordinario se procede a verificar los asistentes al presente espacio por cada una de las entidades, como se muestra a continuación:

Equipo Técnico y Operativo SDIS:

- Subdirectora para la Infancia SDIS – Supervisora de convenio SDIS-ICBF: Adriana González Gómez.
- Apoyo a la Supervisión desde el componente técnico convenio: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz.

PÚBLICA

- Apoyo a la Supervisión desde el componente Sistemas de Información: Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda.
- Apoyo Supervisión desde el componente Jurídico: Milton Rene Serna.
- Apoyo a la Supervisión desde el componente Financiero: William Pachón Cuevas.
- Apoyo supervisión desde el componente salud y nutrición: Paul Rene Ocampo
- Apoyo a la Supervisión desde el componente Técnico Administrativo: Tomas Villamizar.

Como invitadas participaron:

- Contratista, rol Líder componente Administrativo y de Gestión del Dato: Yuly Noema García Navarro.
- Contratista, rol Líder convenios Interadministrativos: Adriana del Pilar Salazar.
- Contratista, Líder supervisión Subdirección para la Infancia: Margarita María Cuellar.

Equipo Técnico y Operativo ICBF:

- Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Supervisora del Convenio ICBF-SDIS: Luz Audrey Remolina Rincón.
- Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera Reg. Bogotá ICBF: Nicolas Alfonso Garzón Roncancio.
- Enlace Sistemas de Información Cuéntame Reg. Bogotá ICBF: Henny Stella Diaz Diaz.
- Enlace Seguimiento Nutricional Reg. Bogotá ICBF: Lina María Suarez.
- Enlace Regional de Convenios ICBF Reg. Bogotá: Ingrith Johanna Meza Bohórquez.

Se constato que con la asistencia especialmente de las supervisoras y de su apoyo a la supervisión se cumple con el quórum deliberatorio y decisorio para la sesión de este comité técnico operativo extraordinario

3. VISITAS MES MAYO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio, específicamente en lo relativo a los compromisos comunes de las partes, en su numeral 3, el cual establece: *"Realizar visitas conjuntas a mínimo el 10% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial*", y en atención al cronograma aprobado por las supervisoras, que contemplaba la realización de visitas a dos (2) Unidades Operativas durante el mes de mayo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se permite informar lo siguiente:

En virtud de las obligaciones asignadas por la Sede Nacional a la Regional Bogotá, particularmente en lo que respecta a la planeación de la operación directa, y considerando la contingencia actualmente presentada en el territorio, se hace necesario efectuar un ajuste al cronograma inicialmente pactado por las supervisoras. Dicho ajuste obedece a la priorización de actividades que garanticen la adecuada prestación de los servicios de primera infancia, en concordancia con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los compromisos contractuales, se propone modificar el cronograma de visitas, sugiriendo incrementar el número de visitas programadas para los meses de agosto y octubre, de manera que se pase de tres (3) a cuatro (4) visitas en cada uno de dichos meses. Esta medida permitirá compensar las visitas reprogramadas y asegurar que se cumpla con el

PÚBLICA

porcentaje mínimo de Unidades Operativas a visitar, conforme a lo estipulado en la cláusula contractual antes mencionada.

Se solicita a las partes involucradas su anuencia para proceder con la modificación propuesta, con el objetivo de mantener la armonización de los procesos técnicos y la calidad en la prestación del servicio de Educación Inicial.

En virtud de lo expuesto y una vez sometida a consideración de las partes la propuesta de ajuste al cronograma de visitas, se procede a realizar la respectiva votación, resultando aprobado por unanimidad. En consecuencia, las partes acuerdan formalizar la modificación del plan de trabajo, adoptando el nuevo cronograma de visitas para los meses de agosto y octubre, con el compromiso de continuar velando por el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad y la adecuada armonización de los procesos en beneficio de la Educación Inicial.

4. Aclaraciones acta "Comité Técnico Operativo Convenio Interadministrativo N. ICBF-11009412025 SDIS - 4719-2025 del año 2025" celebrado 30 de abril

Con respecto al segundo comité técnico operativo, el ICBF aclara: en atención al periodo de vacaciones en el que actualmente se encuentra la doctora Karen Mainory, quien ostenta la calidad de supervisora y participó en la mencionada sesión, no será posible contar con su firma en el acta hasta tanto no se reincorpore de su receso. Por lo anterior, se solicita a los asistentes y a las instancias correspondientes que el trámite de suscripción del acta sea considerado y postergado hasta el momento en que la doctora Karen retome sus funciones.

Adicionalmente, se deja constancia de la intervención realizada por el Apoyo de Supervisión en el componente Jurídico, doctor Milton Rene Serna, quien en el marco del comité técnico operativo No. 2 celebrado el pasado 30 de abril, en el que señaló la necesidad de modificar la fecha de terminación de los contratos suscritos con las profesionales de enfermería vinculadas al convenio, en razón a que las fechas consignadas diferían de la fecha real de finalización del convenio vigente.

Al respecto, y una vez efectuada la revisión integral de la estructura financiera y del clausulado del convenio, se pudo verificar y corroborar que las fechas establecidas en los contratos de las profesionales de enfermería guardan plena concordancia con la fecha de terminación estipulada en el convenio, por lo cual no resulta procedente la modificación sugerida. Esta precisión se deja consignada en el presente comité extraordinario, con el fin de evitar interpretaciones erróneas o confusiones por parte de cualquiera de las partes.

Finalmente, la observación ha sido acogida y aclarada por todos los asistentes, quedando definido que no se efectuará modificación alguna respecto a las fechas de terminación de los contratos mencionados, sustentando esta decisión en los documentos oficiales publicados en la plataforma Secop II para el presente convenio.

5. Fecha comité directivo Junio (modificación cupos CZ y aumento de UDS)

En atención a los compromisos adquiridos en el Comité celebrado en el mes de abril, dentro de los cuales se incluyó la realización del Comité Directivo para el presente mes, cuyo objeto sería analizar

PÚBLICA

temas tales como la modificación del aporte de la SDIS en relación con la fecha de inicio del convenio, la redistribución de cupos en los Centros Zonales (CZ), la modificación del Metas Sociales y Financieras, entre otros asuntos relevantes; es preciso señalar que, debido a la contingencia que actualmente enfrenta la Regional Bogotá del ICBF —situación previamente expuesta—, la doctora Diana Arboleda, Directora Regional del ICBF Bogotá, no dispone de espacio en su agenda para la realización de dicho comité en el mes inicialmente previsto.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa a las supervisoras del convenio replantear la fecha de celebración del Comité Directivo, proponiendo que el mismo se lleve a cabo en el mes de junio del presente año.

La solicitud ha sido acogida por las supervisoras, quienes aprueban la modificación propuesta, quedando así ajustado el cronograma de actividades conforme a lo aquí consignado.

6. Decisiones

- Cambio de fecha de visitas del mes de mayo a la UO, se trasladan al mes de agosto y octubre dejando así cada uno de los meses antes citados con cuatro visitas cada uno respectivamente.
- Se da por aclarada las fechas de finalización de los contratos de las enfermeras según lo definido en el clausulado y en la estructura financiera.
- Se modifica el mes de celebración del comité directivo propuesto en el mes de abril para junio de 2025.

7. Compromisos

Finalmente, se ratificó la aprobación de los ajustes al cronograma de trabajo y de las aclaraciones consignadas en la presente acta. No se identificaron nuevos temas a tratar por parte de los asistentes.

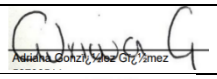
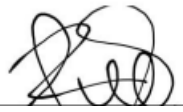
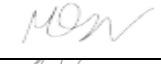
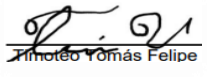
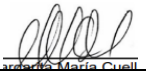
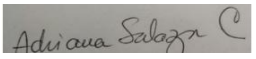
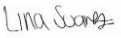
CONCLUSIONES

El Comité Técnico Operativo Extraordinario permitió aclarar aspectos contractuales claves y avanzar en la planificación operativa del mismo. Se definieron compromisos concretos para garantizar la continuidad y adecuada ejecución de este, con base en decisiones conjuntas y alineadas a la normativa vigente.

Asimismo, se estableció una ruta tentativa para la realización del próximo Comité Directivo, dejando clara la disposición de las partes para coordinar esfuerzos y cumplir con los objetivos del convenio en los plazos establecidos.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remisión del cronograma ajustado de visitas técnicas, que incluya los ajustes propuestos en esta sesión.	ICBF	26/05/2025
Definir nueva fecha del Comité Directivo.	SDIS-ICBF.	Junio de 2025
FIRMA ASISTENTES		

PÚBLICA

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Adriana González Gómez	Subdirectora para la Infancia SDIS	SDIS	
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	Apoyo a la Supervisión desde el componente técnico convenio	SDIS	
Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda	Apoyo a la Supervisión desde el componente Sistemas de Información	SDIS	
Milton Rene Serna	Apoyo Supervisión desde el componente Jurídico	SDIS	
William Pachón Cuevas	Apoyo a la Supervisión desde el componente Financiero	SDIS	
Paul Rene Ocampo	Apoyo supervisión desde el componente salud y nutrición	SDIS	
Tomas Villamizar	Apoyo a la Supervisión desde el componente Técnico Administrativo	SDIS	
Yuly Noema García Navarro	Contratista, rol Líder componente Administrativo y de Gestión del Dato	SDIS	
Margarita María Cuellar	Contratista, Líder supervisión Subdirección para la Infancia	SDIS	
Adriana del Pilar Salazar	Contratista, rol Líder convenios Interadministrativos:	SDS	
Luz Audrey Remolina Rincón	Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Supervisora del convenio ICBF	ICBF	
Nicolas Alfonso Garzón Roncancio	Enlace de seguimiento a la ejecución financiera	ICBF	
Lina María Suarez	Enlace Seguimiento Nutricional	ICBF	
Henny Stella Díaz Díaz	Enlace de sistema de información cuéntame	ICBF	
Ingrith Johanna Meza Bohórquez	Enlace regional de convenios	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Próxima reunión	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Ingrith Johanna Meza Bohórquez		

PÚBLICA